RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET770443 "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA LOS TRABAJADORES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 25.524,00 € (IVA INCLUIDO).

Presupuesto base de licitación para cada lote:

- LOTE 1 BATEFUEGO. Importe de licitación 2.502,50 € (IVA excluido)
- LOTE 2 EXTINTOR DE MOCHILA. Importe de licitación 7.480,00 € (IVA excluido)
- LOTE 3 ASTILES Y AZADAS. Importe de licitación 6.301,35 € (IVA excluido)
- LOTE 4 HACHA-AZADA (PULASKI) CON ASTIL. Importe de licitación 6.301,35 € (IVA excluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 2 de julio de 2021 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 28 de septiembre de 2021 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 18 de octubre de 2021.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

1) **METALCO, S.A.** (Lotes 1, 3 y 4)
2) **SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.** (Lotes 2 y 4)
3) **TODO CAMPO DEL SUR S.L** (Lotes 1, 2, 3 y 4)
4) **JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL** (Lotes 1, 2 y 3)
5) **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES SA** (Lotes 1, 2, 3 y 4)
6) **CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO** (Lotes 3 y 4)
7) **FERRETERIA XEREZ SL** (Lotes 1, 2, 3 y 4)

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

- <u>Ofertas superiores al importe de licitación</u>
  - **METALCO, S.A.** Oferta superior a la de licitación en LOTES 1, 3 y 4
  - **TODO CAMPO DEL SUR S.L** Oferta superior a la de licitación en LOTES 1, 2 y 3
  - **JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL** Oferta superior a la de licitación en LOTES 1 y 3
  - **CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO** Oferta superior a la de licitación en el LOTE 3
  - **FERRETERIA XEREZ SL** Oferta superior a la de licitación en LOTE 1

Es copia auténtica de documento electrónico

- Ofertas incursas en valores anormales y que tras el trámite de audiencia no queda debidamente justificado el valor desproporcionado.
    - **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES SA.** Para el LOTE 2
    - **FERRETERIA XEREZ SL** para el LOTE 4

SEXTO.- Con fecha 25 de noviembre de 2021 se propone la adjudicación de los diferentes lotes a los clasificados en primer lugar en cada uno, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

LOTE 1 BATEFUEGO. Importe de licitación 2.502,50 € (IVA excluido)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.	2.450,00 €	100,00	100,00

LOTE 2 EXTINTOR DE MOCHILA. Importe de licitación 7.480,00 € (IVA excluido)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	FERRETERIA XEREZ, S.L.	7.280,00 €	100,00	100,00
2	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.	7.300,00 €	99,73	99,73
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.	7.440,00 €	97,80	97,80

LOTE 3 ASTILES Y AZADAS. Importe de licitación 6.301,35 € (IVA excluido)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.	5.275,60 €	100,00	100,00
2	FERRETERIA XEREZ, S.L.	5.767,00 €	90,69	90,69

LOTE 4 HACHA-AZADA (PULASKI) CON ASTIL. Importe de licitación 9.240,00 € (IVA excluido)

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	TODO CAMPO DEL SUR, S.L.	3.652,50 €	100,00	100,00
2	SUMINISTRO INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L.	3.990,00 €	90,76	90,76
3	CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO	4.290,00 €	82,55	82,55
4	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.	4.530,20 €	75,97	75,97

SÉPTIMO.- Habiéndosele requerido la documentación previa a la adjudicación al/los licitador/es propuesto/s para la adjudicación, en cumplimento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 15 de diciembre de 2021 la Unidad Técnica, tras revisar el informe elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, acuerda:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	20/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	GEXDAN77XTJG4NXNEK782L7SUZCTJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Admitir y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 25 de noviembre de 2021.

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir a la empresas siguientes por los motivos expresados a continuación:

- **METALCO, S.A.** para los **lotes 1, 3 y 4**, **TODO CAMPO DEL SUR S.L** para los **lotes 1, 2 y 3**, **JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL** para los **lotes 1 y 3**, **CARLOS JOSE AMATE DI PIETRO** para el **lote 3** y **FERRETERIA XEREZ SL** para el **lote 1** al ser las ofertas económicas superiores al importe de licitación.
- **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES SA.** Para el lote 2 y **FERRETERIA XEREZ SL** para el **lote 4**, al incurrir la oferta económica en valores anormales o desproporcionados y tras el trámite de audiencia no ha aportado documentación justificando los mismos por lo que el valor desproporcionado no queda debidamente justificado.

SEGUNDO.- Adjudicar el expediente **NET770443 "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA LOS TRABAJADORES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P."** a las empresas siguientes por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación, confirmando la propuesta efectuada:

- **LOTE 1 BATEFUEGO** a la empresa **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.,** con un importe ofertado de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.450,00 €)**, IVA no incluido, según los precios unitarios ofertados.
- **LOTE 2 EXTINTOR DE MOCHILA** a la empresa **FERRETERIA XEREZ, S.L.**, con un importe ofertado de **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (7.280,00 €)**, IVA no incluido, según los precios unitarios ofertados.
- **LOTE 3 ASTILES Y AZADAS** a la empresa **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.**, con un importe ofertado de **CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (5.275,60 €),** IVA no incluido, según los precios unitarios ofertados.
- **LOTE 4 HACHA-AZADA (PULASKI) CON ASTIL** a la empresa **TODO CAMPO DEL SUR, S.L.**, con un importe ofertado de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.652,50 €),** IVA no incluido, según los precios unitarios ofertados.

TERCERO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	20/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	GEXDAN77XTJG4NXNEK782L7SUZCTJU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	